



**INFORME DEFINITIVO
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 46 DE 2012**

**LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
UIAF REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS
INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF, UBICADA EN LA CARRERA 7
NO. 31 – 10 PISO SEXTO (6) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ,
EL CUAL INCLUYE EL PERSONAL Y LOS INSUMOS, DE
ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
POR LA UNIDAD Y A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NO. 1
DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**Bogotá D.C. – Colombia
Agosto de 2012**



INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012, publicó el proyectó el pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012, en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido entre el 06 y el 13 de agosto de 2012, y el pliego de condiciones en la página web de la **UIAF** y en el Portal Único de Contratación en el período comprendido entre el 15 al 23 de agosto de 2012.

Durante el término establecido para la recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012, no se recibieron observaciones al citado documento, ni se presentaron proponentes solicitado limitación de la presente convocatoria a Mipymes.

Igualmente, durante el término establecido para la recepción de observaciones al pliego de condiciones por parte de los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012, se recibió una (1) observación al citado documento por parte de la empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S., que la Unidad respondió dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012.

Así mismo, durante el término establecido en el pliego de condiciones la Unidad suscribió y emitió una adenda, la cual fue publicada dentro de los términos establecidos en la norma y en el pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012.

Por último, el término para la recepción de propuestas se estableció para el día 23 de agosto de 2012 siendo el cierre el mismo día a las 11:00 a.m.; dentro del mismo la **Unidad de Información y Análisis Financiero**, recibió tres (03) propuestas de acuerdo con el siguiente detalle:

| N° | EMPRESA | NIT |
|----|-----------------------------------------------|---------------|
| 1 | Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. | 900.073.254-1 |
| 2 | Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A. | 800.242.738-7 |
| 3 | Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL | 800.249.637-3 |

La Unidad de Información y Análisis Financiero dentro del término establecido en el cronograma del pliego de condiciones, procedió a verificar los requisitos habilitantes de los tres (3) proponentes que presentaron ofertas, informe preliminar que fue publicado en la pagina del SECOP y en la página de la Unidad del 27 al 29 de junio de 2012, termino igualmente establecido para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes referente al citado informe preliminar de evaluación, del cual se transcribe la parte final y/o conclusiones del mismo, así:

“Teniendo en cuenta los factores habilitantes establecidos en el Capítulo II del Pliego de Condiciones, se informa que en los siguientes cuadros se reflejan los proponentes habilitados y no habilitados para continuar dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012:

| Nº | EMPRESA | Documento de contenido jurídico habilitantes | Requisitos de contenido técnico Habilitantes | Documentos de contenido financiero |
|----|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. | HABILITADO | NO HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

El presente informe correrá traslado por el término de tres (3) días, transcurridos entre el 27 y el 29 de agosto de 2012 y estarán a disposición de los proponentes para que formulen las observaciones que estimen pertinentes.

Por último, se informa que los documentos soportes del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6 de la ciudad de Bogotá.”

En el informe preliminar de requisitos habilitantes, se estableció que la empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S., no se encontraba habilitada para continuar dentro del proceso, por la siguiente razón:

- No se encuentra habilitada técnicamente, toda vez que no cumplió con la totalidad de la Experiencia Acreditada requerida en el numeral 2.4.1.2 del pliego de condiciones. Revisados los documentos allegados junto con la propuesta se certificaron cuatro años (4) y seis (6) meses de experiencia acreditada, cuando la exigencia es mínimo de 5 años.

Que la empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S., allegó los documentos subsanables establecidos en el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes dentro del término establecido por la Unidad mediante oficio con radicado UIAF No. 94307 del 28 de agosto de 2012, teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad procedió a verificar el cumplimiento de los mismos y a realizar la verificación de requisitos habilitantes definitivos, lo cuales se detallan en el presente documento.



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Verificación de Requisitos Habilitantes, se procedió a desarrollar el análisis respectivo por el Comité Evaluador designado mediante correos de fecha 23 de agosto de 2012:

1. **Verificación de documentos de contenido jurídico habilitantes (Requisito habilitador).**
2. **Verificación de documentos de contenido técnico habilitantes (Requisito habilitador).**
3. **Verificación de documentos de contenido financiero habilitantes (Requisito habilitador).**
4. **Conclusiones**

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES (REQUISITOS HABILITADORES).

La Oficina Asesora Jurídica informó que una vez revisados los documentos que incluyen el componente jurídico, en el siguiente cuadro se refleja los proponentes habilitados jurídicamente, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

| N° | DOCUMENTO | CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S NIT. 900.073.254-1 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL NIT. 800.249.637-3 | LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. NIT. 800.242.738-7 |
|----|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta | Si, presenta a folios 5 al 6 carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal que figura en el certificado de existencia y representación legal señora Alexandra Giraldo Restrepo, así mismo, se manifiesta que no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales vigente y que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y la Constitución. | Si, presenta a folio 2 carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal que figura en el certificado de existencia y representación legal señor Hugo Nicolás Usme Hoyos, así mismo, se manifiesta que no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales vigente y que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y la Constitución. | Si, presenta a folio 1 carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal que figura en el certificado de existencia y representación legal señora Olga Esther Muñoz Parada así mismo, se manifiesta que no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales vigente y que no se encuentran incursos en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y la Constitución. |
| 2 | Certificado de Existencia y Representación Legal | Si, presenta a folios 8 al 13 certificado de fecha 3 de agosto de 2012, domicilio Bogotá, objeto acorde con el de la presente convocatoria, vigencia indefinida y anexa autorización para contratar por quince mil millones de pesos (folio 15 al 16). | Si, presenta a folios 9 al 12 certificado de fecha 14 de agosto de 2012, domicilio Medellín, objeto acorde con el de la presente convocatoria, vigencia indefinida y no requiere autorización para contratar | Si, presenta a folios 4 al 7 certificado de fecha 13 de agosto de 2012, domicilio Bogotá, objeto acorde con el de la presente convocatoria, vigencia hasta 2030 y sin limitación para contratar. |
| 3 | Propuestas conjuntas y documento de constitución | No aplica. | No aplica. | No aplica. |
| 4 | Certificado de la Contraloría General de la República | Si, presenta a folio 18 certificado donde consta que la empresa ni su representante legal se encuentra reportados ante la Contraloría, fecha de corte 30 de junio de 2012. | Si, presenta a folio 42 certificado donde consta que el representante legal no se encuentra reportados ante la Contraloría, fecha de corte 30 de junio de 2012. Igualmente se consulto el Nit. de la empresa en la página de la Contraloría y tampoco se encuentra reportado en la Contraloría. | Si, presenta a folio 13 certificado donde consta que la empresa ni su representante legal se encuentra reportados ante la Contraloría, fecha de corte 30 de junio de 2012. |
| 5 | Certificado de la Procuraduría General de la Nación | Si, presenta a folios 20 al 21 certificado donde consta que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes en la Procuraduría, fecha 27 de julio de 2012. | Si, presenta a folios 43 al 44 certificado donde consta que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes en la Procuraduría, fecha 13 de agosto de 2012. | Si, presenta a folios 14 al 15 certificado donde consta que ni la empresa ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes en la Procuraduría, fecha 3 de agosto de 2012. |
| 6 | Antecedentes Judiciales | Si, presenta a folio 24 certificado de antecedentes de la Policía Nacional donde consta que la representante legal no registra antecedentes, fecha 27 de julio de 2012. | Si, presenta a folio 45 certificado de antecedentes de la Policía Nacional donde consta que el representante legal no registra antecedentes, fecha 14 de agosto de 2012. | Si, presenta a folio 16 certificado donde consta que la representante legal no registra antecedentes. |
| 7 | Registro Único de Proponentes - RUP | Si, presenta a folios 26 al 35 el RUP, fecha de expedición 3 de agosto de 2012 y registra la actividad, especialidad y grupo solicitado en el pliego de condiciones. | Si, presenta a folios 49 al 54 el RUP, fecha de expedición 17 de agosto de 2012 y registra la actividad, especialidad y grupo solicitado en el pliego de condiciones. | Si, presenta a folios 18 al 26 el RUP, fecha de expedición 17 de agosto de 2012 y registra la actividad, especialidad y grupo solicitado en el pliego de condiciones. |
| 8 | Certificación de pago de los aportes | Si, a folio 37 presenta certificación firmada por revisor fiscal en la que certifica lo solicitado en el pliego de | Si, a folio 24 presenta certificación firmada por revisor fiscal en la que certifica lo solicitado en el pliego de | Si, a folio 12 presenta certificación firmada por revisor fiscal en la que certifica lo solicitado en el pliego de |

| N° | DOCUMENTO | CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S NIT. 900.073.254-1 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL NIT. 800.249.637-3 | LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. NIT. 800.242.738-7 |
|----|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | parafiscales. | condiciones respecto del pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.. | condiciones respecto del pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.. | condiciones respecto del pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.. |
| 9 | Garantía de Seriedad de la Oferta | Sí, presenta a folios 38 al 48 póliza de seriedad, a favor de la UIAF, con las fechas y el valor establecido en los pliegos de condiciones. | Sí, presenta a folios 14 al 19 póliza de seriedad, a favor de la UIAF, con las fechas y el valor establecido en los pliegos de condiciones. | Sí, presenta a folios 9 al 11 póliza de seriedad, a favor de la UIAF, con las fechas y el valor establecido en los pliegos de condiciones. |
| 10 | Compromiso de Transparencia | Sí, a folios 50 al 52 se anexa compromiso de transparencia de acuerdo al anexo 4 de la convocatoria y debidamente firmado por la representante legal de la empresa. | Sí, a folios 3 al 5 se anexa compromiso de transparencia de acuerdo al anexo 4 de la convocatoria y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. | Sí, a folios 2 al 3 se anexa compromiso de transparencia de acuerdo al anexo 4 de la convocatoria y debidamente firmado por la representante legal de la empresa. |
| 11 | Formato Único de Hoja de Vida | Sí, presenta a folio 54 hoja de vida diligenciada con formato de la Función Pública. | Sí, presenta a folio 71 hoja de vida diligenciada con formato de la Función Pública. | Sí, presenta a folio 27 hoja de vida diligenciada con formato de la Función Pública. |
| 12 | Cédula de Ciudadanía del Representante Legal | Sí, presenta a folio 23 fotocopia de la cédula del representante legal. | Sí, presenta a folio 13 fotocopia de la cédula del representante legal. | Sí, presenta a folio 8 fotocopia de la cédula del representante legal. |
| 13 | Registro Único Tributario | Sí, presenta a folio 56 se anexa copia del registro único tributario de la empresa. | Sí, presenta a folio 41 se anexa copia del registro único tributario de la empresa. | Sí, presenta a folio 28 se anexa copia del registro único tributario de la empresa. |
| | RESULTADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que los tres (3) proponentes se encuentran habilitados jurídicamente por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES (REQUISITO HABILITADOR).

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente de contenido técnico, en el siguiente cuadro se refleja los proponentes habilitados y no habilitados técnicamente, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

| No. | REQUISITO | CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S NIT. 900.073.254-1 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL NIT. 800.249.637-3 | LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. NIT. 800.242.738-7 |
|-----|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1 | EXPERIENCIA PROBABLE | Si cumple, presenta folios 26 al 34 acreditando experiencia de 6 años | Si cumple, presenta folios 49 al 54 acreditando experiencia de 17 años | Si cumple, presenta folios 18 al 26 acreditando experiencia de 15 años |
| 2 | EXPERIENCIA ACREDITADA | Si cumple, presenta folios 68 al 76 acredita experiencia de 5 años 6 meses. Ver observación.* | Si cumple, presenta folios 60 al 70 acreditando experiencia de 5 años | Si cumple, presenta folios 29 al 33 acreditando experiencia de 5 años |
| | RESULTADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que los proponentes Cooperativa de Trabajo Asociado – SERCONAL, Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. y Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A. se encuentran habilitados técnicamente por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

*La empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. se encuentra habilitada técnicamente, toda vez que anexo la totalidad de la Experiencia Acreditada mediante oficio con radicado UIAF No. 94307 del 28 de agosto de 2012.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTES (REQUISITO HABILITADOR).

Una vez revisados los documentos que incluyen el componente financiero, en el siguiente cuadro se refleja los proponentes habilitados y no habilitados financieramente, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

| INDICADORES | CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S NIT. 900.073.254-1 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL NIT. 800.249.637-3 | LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. NIT. 800.242.738-7 |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capital de trabajo | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado \$460.413.894 superior al requerido en el pliego (\$10.640.000) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado \$874.253.535 superior al requerido en el pliego (\$10.640.000) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado \$687.720.082 superior al requerido en el pliego (\$10.640.000) |
| Índice de liquidez | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado de 1,41 superior al requerido en el pliego (1,0) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado de 1,51 superior al requerido en el pliego (1,0) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado de 2,41 superior al requerido en el pliego (1,0) |
| Nivel de endeudamiento | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado 53%, inferior al máximo permitido en el pliego (65%) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado 58%, inferior al máximo permitido en el pliego (65%) | CUMPLE, presenta Registro Único de Proponentes con información a 31 de Diciembre de 2011, información con la cual se calculó este índice, con resultado 38%, inferior al máximo permitido en el pliego (65%) |
| Otros documentos | Se acompaña a la propuesta el certificado del Registro Único de Proponentes con fecha de 3 de agosto de 2012 en los folios del 31 al 35. | Se acompaña a la propuesta Estados Financieros en los folios del 24 al 30. | Se acompaña a la propuesta el certificado del Registro Único de Proponentes con fecha de 17 de agosto de 2012 en los folios del 18 al 26. |
| RESULTADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que los tres (3) proponentes se encuentran habilitados financieramente por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los factores habilitantes establecidos en el Capítulo II del Pliego de Condiciones, se informa que en los siguientes cuadros se reflejan los proponentes habilitados y no habilitados para continuar dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012.

| N° | EMPRESA | Documento de contenido jurídico habilitantes | Requisitos de contenido técnico Habilitantes | Documentos de contenido financiero |
|----|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 2 | Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

Igualmente, **se citan** a los proponentes habilitados por medio del presente documento para que participen en la audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación a realizarse el día 31 de agosto de 2012 a las 09:00 a.m en las instalaciones de la Unidad ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso 6 de la ciudad de Bogotá, lo anterior de acuerdo al cronograma establecido en el pliego de condiciones de la citada invitación.



Por último, se informa que los documentos soportes del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012, relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes definitivos, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6 de la ciudad de Bogotá.

Dada en Bogotá D. C. a los 30 días del mes de agosto de 2012.

ORIGINAL FIRMADA

FABIOLA OCAMPO SANTA

Subdirectora Administrativa y Financiera

P/41
R/108